

D.G.A.C. N° 01/14/2300/14731

OBJ: Refiérese a estudios técnicos en Isla de Pascua.

REF: OF. (O) N° MD-31 de fecha 17 de Agosto de 1981 de Ministro Presidente Comisión Nacional de Energía.

27 AGO 1981

SANTIAGO,

DE : DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
PARA : SR. MINISTRO PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA

En atención a lo solicitado mediante documento de la Referencia, me es grato informar a US. que se han impartido instrucciones al personal del Aeródromo Mataverí, en el sentido de prestar la máxima colaboración posible acorde a las disponibilidades del servicio, a los funcionarios de esa Comisión que cumplirán cometido funcional en Isla de Pascua.

REPUBLICA DE CHILE			
COMISION NACIONAL DE ENERGIA			
SECRETARIA			
No. MD-33			
	DIA	MES	AÑO
ENTRADA	31	8	81
TRAMITE			
SALIDA			

Saluda a US.,

JORGE ROJAS CARRASCO
GENERAL DE AVIACION
DIRECTOR GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

DISTRIBUCION:

- 1.- SR. MINISTRO PRESIDENTE C.N.E.
- 2.- D.G.A.C. REG. CENTRAL
- 3.- AERO. MATAVERI (I)
- 4.- SD. AERO. REG.
- 5.- SD. AERO. DEP. AERO.

SBK/chs.



D.G.A.C. - 011/12300 / 1971

REF: Resolución a caducidad técnica en Tarea de Pasaje.

REF: OF. (O) N° 10-51 de fecha 11 de Agosto de 1971 de Ministro Pasajero Comisión Nacional de Fomento.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AEREA DE CHILE
COMANDO EN JEFE DE AERONAUTICA CIVIL
DIRECCION

27 JUN 71

SANTIAGO,

DE : DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
PARA : SR. MINISTRO PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA

En atención a lo solicitado mediante documento de la Fe-
ferencia, me es grato informar a U.S. que se han impetrado ins-
tas de personal del Aeródromo Matorero, en el sentido de prestar la
máxima colaboración posible acorde a las disponibilidades del servicio,
a los funcionarios de esa Comisión que oportunamente cometida fuere
en Tarea de Pasaje.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO NACIONAL DE ENERGIA
SECRETARIA
N° 10-51

ENTRADA	DIA	MESES	AÑO
	27	6	71

[Handwritten signature]
DIRECTOR GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

DISTRIBUCION:

- 1.- SR. MINISTRO PRESIDENTE C.N.E.
- 2.- D.G.A.C. REG. CENTRAL
- 3.- AERO. MATORERO (T)
- 4.- 2º AERO. REG.
- 5.- 2º AERO. DEP. AERO.

SR/cha.

